

DERECHO, RELIGION Y PODER

SEBASTIÁN R. GHERSI

Introducción

Numerosas veces se ha estudiado este tema diferenciando y analizando estos dos sistemas teóricamente, sin embargo poco se atendió a la **relación de justificación** que existe entre ellos.

Cabe preguntarse para empezar, si el derecho puede inferirse de los textos religiosos y por qué en sistemas de derecho laicos como el nuestro existen numerosas alusiones a dios y a la religión. Para tal objeto debemos analizar sintéticamente los principales textos religiosos para saber si es posible encontrar normas jurídicas, es decir, y sin querer entrar en polémica ante un concepto tan difuso, técnicas de motivación indirecta que prevén sanciones aplicables por seres humanos.

Para el análisis procederemos a dividir a las religiones mayoritarias en dos vertientes: la vertiente india y la vertiente hebrea.

Por el lado de la primera encontramos las religiones hinduistas a las cuales pertenecen los textos más antiguos conocidos, escritos en sánscrito, como los textos védicos como el Rigveda, el Vedanta y el Mahâbhârata entre otros. También encontramos la religión budista con textos como el Sin-sin-ming chino y el Zen japonés. Así mismo la religión jainista que comparte con la secta budista de los Digambaras las normas de los Svetambaras.

En la vertiente hebrea encontraremos a la religión judía con sus tres clases de libros sagrados La Tora, Los Proféticos, y los restantes escritos. La religión cristiana con el libro del Nuevo Testamento. Y los musulmanes con su libro sagrado del Corán.

El hinduismo se presenta como un conjunto de creencias complejas y variables a través del tiempo, sin creador definido. Forma-

da en un principio por el choque de la cultura indo-iraní y los pueblos arios. Los vedas primitivos reconocían deidades como Mitra-Varuna, Indra y Náshtyâ. Posteriormente con el hinduismo brahmánico, el dios Brahma es introducido como deidad superior, quedando las demás con carácter de semidioses, es en esta época en la que aparece el sistema de castas. Se pueden encontrar tanto en este período como en el anterior, normas de conducta cuya infracción es objeto de todo tipo de castigos, que bien podrían caracterizarse como normas jurídicas primitivas. Con el hinduismo especulativo y la reinterpretación de los textos Védicos, ocurre un alejamiento del ritualismo excesivo y se comienza a especular sobre la vida y la naturaleza del alma. Nacen escuelas como el Vedanta y el Yoga.

Paulatinamente y no por completo las religiones hinduistas tendieron al monoteísmo.

También derivadas del hinduismo aparecen sectas como el budismo y el jainismo, que luego se convierten en religiones autónomas. Aunque algunos consideran al budismo como una filosofía y no como una religión, ya que el mismo Siddârtha Gautama evitó abordar problemas sobre la naturaleza y la existencia de Dios, por creerlos temas de desunión entre hermanos; dedicó su vida y prédica al descubrimiento y la realización de las verdades universales, con armonía y paz para evitar el sufrimiento de la humanidad.

El jainismo fundado por Mahâvîra busca la obtención del estado de Nirvana a través del alejamiento de los placeres sensuales y materiales y respecto a toda forma de vida

Los textos de esta vertiente tienden a influir en la esfera interna de la persona y salvo en el hinduismo primitivo, no suelen establecer penas terrenales, sino que marcan un “camino”, un modo de ser, una forma de comprender la vida.

En el Bhagavad-gîtâ, Krisna (Dios), enseña a Arjuna, su discípulo y primo la forma en que debe vivir y le revela la verdad suprema. El único castigo que prescribe este texto es la encarnación sucesiva por no alcanzar la verdad que significa fundirse con Krisna (también llamado Brahma o Visnú según el estado en que se encuentre), mediante el servicio devocional.

Con sentido similar se hallan el Vedanta hindú, el Sin-Sin-ming chino y el Zen japonés, que de acuerdo con algunos autores como Arnaud Desjardins, podrían tener un origen común. En estos textos se intenta que el discípulo siga la “Gran Vía” y evite la dualidad de la vida terrenal, para unirse en uno con Dios.

Si bien no puede incluirse dentro de esta vertiente, es interesante analizar otra religión, o filosofía que se dice, preparó el camino para la introducción del budismo en China: el taoísmo. Lao Tse también predicó la humildad, tanto material como espiritual, y fue un estorbo para los absolutistas gobernantes de ese tiempo. Por esta razón, se dice que fue expulsado del gobierno del que era ministro y fue desterrado. Lao Tse mostraba desprecio a las leyes y si no al estado, por lo menos lo veía de forma muy distinta, así decía en el Tao Te Ching, que los príncipes debían nombrarse a sí mismos como pequeños, huérfanos e indignos y tomar lo ínfimo como fundamento. Decía que cuanto más privaciones haya en un pueblo, éste sufrirá más penurias, y cuanto más decretos y reglas habrá más ladrones y bandidos; el gobierno no debía buscar riqueza para no empobrecer al pueblo y pensaba que sólo quien soportaba las desgracias de éste, podía gobernarlo. Pensaba que el sabio debía observar los pactos de los contratos, pero sin reclamar sus derechos. Distinto es el caso de la filosofía confucionista, donde el derecho y el estado pueden encontrar fundamento, pero no incumbe para el análisis de esta vertiente religiosa.

Es difícil en esta vertiente encontrar normas que atañen al ámbito externo de la persona y, sobre todo penas, que deban hacerse cumplir por los mismos hombres.

El análisis de la otra vertiente es tanto más complicado. Si bien los textos sagrados de las tres religiones se ocupan del fuero interno del sujeto, algunos se ocupan también del fuero externo.

La Tora contiene en numerosos pasajes la ley del talión. Este principio retribucionista no induce a un castigo ultraterrenal, por su infracción, sino a un castigo que será llevado a cabo por los mismos humanos en esta tierra. En mi opinión una verdadera muestra de norma jurídica. Además se encuentran otras normativas relativas a diversos temas y hasta la organización de un primitivo sistema judicial.

Por otro lado el decálogo, que podría interpretarse erróneamente como una especie de código de normas jurídicas, contiene normas de índole exclusivamente moral, que muestran el modo de ser querido, pero no se compunge a aceptarlo.

También el Corán contiene la Ley del Talión, aunque morigerada, ya que se considera misericordioso rebajar la pena al culpable. A pesar de que hoy en algunos países se aplica la "shalia" sin miramientos. Además, Muhammad Ibn Abdallah predica la escrituración de las deudas con escribano y testigos.

Por lo tanto concluimos que no habría contradicción alguna en establecer estados de derecho con base en las sagradas escrituras de estas dos grandes religiones.

Pero encontramos una gran diferencia en los textos cristianos, que no sólo no contiene la ley taliónica, sino que además la doctrina de los evangelios hacen imposible todo juzgamiento cuando proponen dar la otra mejilla, “no juzguéis o seréis juzgados con la misma medida”, “ves la paja en el ojo de tu hermano y no ves la viga en el tuyo”, “el que esté libre de pecado que arroje la primera piedra”. También el derecho de propiedad tiene difícil fundamentación cuando se propone darle también el manto a quien pide la túnica, y cuando Cristo predicaba la prodigalidad total y absoluta.

En cierto sentido, sin castigo terrenal y a modo de ser ejemplo, el cristianismo se distancia de su vertiente hebrea, para tener cierto acercamiento (sin pretender una identificación ideológica), a la vertiente india. Los evangelios cuentan la vida de Jesús como ejemplo, al igual que los textos budistas la de Siddhartha. Así en los primeros siglos de la vida cristiana el movimiento gnóstico pareció fundir ciertos elementos de ambas religiones. Este acercamiento también se pone en evidencia en ciertas comunidades cristiano-hindúes, que sostienen que luego de la resurrección Jesús siguió predicando en la India hasta su ancianidad.

Pero entonces se presenta paradigmática la aparición del culto cristiano en numerosos cuerpos legales, como nuestra Constitución; y más aún su participación en la historia y formación de los estados occidentales. No nos olvidemos que era el papa quien coronaba a los emperadores y reyes. Si bien pueden encontrarse palabras de sumisión a las leyes y al estado en el nuevo testamento, no aparecen en boca de Cristo, más aún su mención parece extraña al mensaje cristiano y para quien quiera pensar mal, insertada más tarde. Hago referencia concreta a la carta que supuestamente escribió San Pablo a los romanos (Romanos 13, 1).

Esta relación aparentemente paradójica entre cristianismo y derecho o más específicamente entre las iglesias cristianas, aparentes representantes del credo cristiano, y los estados generadores de ese derecho es el tema de estudio principal de este trabajo. La centralización del estudio en esta relación, se debe a que ya sea para bien o para mal esta relación determinó el futuro y la idiosincrasia de la civilización occidental, a la cual pertenece nuestro país.

Capítulo I

Para alcanzar buena comprensión del tema debemos remitirnos a un tiempo histórico lejano y ser testigos del encuentro entre dos civilizaciones, entre dos culturas, entre romanos y cristianos.

Debemos dirigirnos primero a la cultura indo-iraní primitiva, es decir, la cultura que vinculaba India e Irán antes de la llegada de los arios a la India y por su puesto de los musulmanes a Irán. Es aquí donde comienza a cimentarse la civilización occidental, aunque parezca extraño por las divergencias entre nuestra cultura y las culturas que hoy se presentan en estos lugares. Según Dumézil, los pueblos indo-europeos, cuyo sistema de creencias se origina en la cultura indo-iraní, se extendieron a todo el continente europeo conformando diversas civilizaciones como ser los griegos, los romanos, los celtas, escandinavos, sajones, etc. Todos estos pueblos al igual que los que compartieron la primera fase de las religiones hinduistas fueron politeístas y sus dioses no sólo estaban relacionados sino que muchas veces se derivaban uno de otro o eran derivaciones de un mismo Dios primitivo. Al igual que la lengua proto-indoeuropea, que parecieron hablar los primitivos pueblos indo-iraníes, de la cual se originaron las más de ciento cuarenta lenguas que hoy conocemos en occidente, las deidades de las civilizaciones europeas parecen haber derivado de las indo-iraníes, al igual que su estructura. Siguiendo nuevamente a Dumézil, las deidades indo-iraníes poseían una estructura y función tripartita que estaría presente en todas las culturas indo-europeas. Los tres dioses centrales de esta cultura serían Vohu Manah, Srdasa, Bhaga. En la cultura Védica iraní (del hinduismo primitivo) serían Mitra-varuna, Indra y Nâsatyâ. En los mitos escandinavos Odín, Thor y Freyr. Sus equivalentes alemanes Thor, Wodan y Fricco. Y los romanos Júpiter, Marte y Quimino. También los pueblos celtas anteriores a la llegada de los milesios, adoraban a Eriu, Fotla y Banba, que en realidad eran una misma deidad con triple aspecto, siendo en tres el número sagrado de los magos celtas (Druidas). Asimismo nos dice Rutherford, que de la raíz indo-europea Dyeus Peter se derivaron tanto el Júpiter romano, como el Diaspater celta. El mismo autor nos dice que el Apolo griego podría llegar a ser el Belenos Celta gálico (belinus para los celtas británicos), ya que Apolo llega tarde al panteón griego y que el ataque celta a Delfos podría haber sido un ataque por el interés posesivo de su deidad tutelar. Según Markael las “declaraciones místicas” del péndulo de Apolo estaban siendo distorsionadas por los griegos con fines políticos, para servir a los fines del estado. Y en esto, precisamente, se convirtió el péndulo de Apolo, tanto para griegos como para los roma-

nos. Esta justificación que prestaría la religión para los actos de poder y para los gobernantes mismos sería una constante en estos pueblos politeístas indoeuropeos, y sobre todo los dioses romanos, a los que sólo había que adorar para que se pongan del lado del emperador de turno.

Sin embargo, el imperio romano comenzó un período de decadencia donde según nos dice Gamba, el espíritu latino estaba agotado en sus fuentes creadoras y vivía del recuerdo de las escuelas de la decadencia griega. El final estaba anunciado por su propia disolución interna, aunque todavía no se había producido la ruina política del imperio. Esta decadencia había alcanzado también a sus dioses, que comenzaban a perder respeto y credibilidad. Nos dice Rutherford que tanto entre los romanos (invasores), como entre los celtas (ocupados), habían empezado a florecer cantidad de cultos, algunos extravagantes y esotéricos; y fue cuando los romanos comenzaron a alabar a los Dioses célticos seriamente. También entre los cultos florecientes estaba el cristianismo.

Sabemos por Justo L. López, que tanto el emperador Diocleciano como Maximino Daza habían tratado de lograr, sin éxito, la restauración del imperio romano mediante el reforzamiento de las deidades del panteón. Pero por esos años (316 d.C.), a la muerte del emperador Galerio, quien fuera el primero que dictara un edicto de tolerancia a los cristianos (en sus últimos años), quedaría el imperio en manos de cuatro hombres: Licinio, Maximino Daza, Majencio y Constantino. Este último al igual que su contrincante Maximino Daza, también buscaba restaurar el imperio, pero no mediante la restauración del panteón romano cuyos dioses se habían vuelto inertes para la vida romana y fuente de descreimiento, sino mediante un nuevo culto: elegiría el Cristianismo.

Sobre la conversión religiosa de este personaje podemos encontrar diversas versiones. Unas nos cuentan que cuando Constantino se dirigía a la batalla contra Majencio vio el signo de la cruz en el sol con las palabras “en este signo conquista”, luego puso el signo de la cruz en las banderas.

Según Lactancio, Constantino en un sueño recibe la orden de poner un símbolo cristiano sobre los escudos de los soldados, este símbolo era el “*labarum*”, o sea la superposición de las dos primeras letras del nombre de Cristo (X y P), que en griego era XPÍSTOL.

Eusebio de Cesarea dice que la visión del “*labarum*”, apareció en las nubes, junto a las palabras escritas en el cielo “vence en esto”.

Según otra versión realmente interesante del libro de Rutherford, la visión del Chi (X) y el Rho (P), Constantino la habría tenido en un templo gálico, y que según algunos eruditos franceses, cuenta, el "*labarum*" podría haber sido en realidad el símbolo del Dios celta Taranais, y que incluso pudo haber considerado convertirse al druidismo. Tampoco sería demasiado extraño que Constantino haya adoptado el "*labarum*" como símbolo celta en un principio, ya que la primera vez que lo utilizó fue contra Majencio, reuniendo todas sus tropas en la Galia para avanzar sobre Roma y tomando en cuenta que los territorios donde Constantino era más fuerte eran precisamente los territorios celtas ocupados de la Galia y Gran Bretaña, y que posteriormente lo haya convertido en símbolo cristiano. Mas allá de todas las versiones, lo único seguro es que Constantino cambiaría el curso de la historia cambiando no sólo su sociedad sino también el cristianismo, que habiendo nacido como un rechazo hacia la violencia, ahora era usado para justificar una conquista guerrera.

Los cristianos habían nacido como una secta judaica durante la ocupación romana. Primero Juan el Bautista, un gran rebelde y predicador revolucionario, que según se dice nunca se conformó con la ocupación romana de su pueblo, hasta su muerte por decapitación en manos de Herodes. Luego su primo Jesús que con su prédica pacífica y rebelde sobre la igualdad fue una molestia al poder romano, que él ni siquiera reconocía como vemos en su conocida frase "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", que pronunció al ver un denario romano. Y que lo llevaría a ser crucificado por el mismo imperio tiempo después. Jesús que habiendo nacido judío y había predicado exclusivamente entre su pueblo, sería prácticamente romanizado posteriormente por los creyentes romanos. Cabe aclarar además que los primeros cristianos no creían ser parte de una nueva religión, sino que se seguían considerando judíos, y que a su vez los judíos de la época también los consideraban como tales. La identificación como cristianos ocurre con posterioridad y debido al gran número de conversos romanos, a quienes les costaba identificarse como judíos, o sea como pertenecientes a otra raza y a otro pueblo, les resultaba más sencillo hacer una abstracción del culto cristiano y convertirlo en una nueva religión, apoyados por las teorías paulistas.

Sabemos que furiosamente perseguidos casi hasta la conversión de Constantino, los cristianos estaban conformados en su mayoría por gentes de clase baja. Según Justo L. González, por cada cristiano rico había centenares de baja posición, sobre todo esclavos, carpinteros, albañiles y herreros; y aunque la mayoría sostenía la imposibilidad de ser soldado, sabemos que el ejército romano poseía gran número de cristianos.

Según Elaine Pagels, para los emperadores romanos el culto cristiano presentaba todas las características de una conspiración: los cristianos se identificaban como seguidores de un hombre acusado de magia, y ejecutado por ello y por traición; denunciaban como demonios a los dioses que protegían las fortunas del estado romano; y pertenecían a una sociedad ilegal. Los romanos no dudaban en aplastar toda forma de vida distinta a la suya, sobre todo a todo rebelde que amenazara el statu quo de la sociedad romana, como lo había hecho Espartaco, setenta años antes de Cristo, con la rebelión de esclavos; como lo habían hecho los judíos, castigados con la diáspora y como sin duda lo estaban haciendo los cristianos.

Según esta misma autora el cristianismo primitivo fue mucho más diverso de lo que se piensa. Había comunidades cristianas esparcidas por todo el mundo conocido, que se organizaban de formas muy distintas, circulaban además de los escritos del “Nuevo Testamento”, numerosos escritos como el Evangelio de Tomás, de Felipe, de la verdad, Apocalipsis de Pedro, de Pablo, de Adán, Apócrifón de Juan, etc. (muchos de los cuales fueron encontrados en las excavaciones de Naghamanadi, en Egipto este mismo siglo).

Pero para el año doscientos la situación había cambiado. El cristianismo se había convertido en una institución jerarquizada de tres rangos: obispos, presbíteros (sacerdotes) y diáconos, que se consideraban a sí mismos como guardianes de la “única fe verdadera” y la Iglesia Romana desempeñaba el papel más importante, rechazaba todos los cultos distintos a los de la Iglesia Romana tachándolos de herejes y expulsándolos. El cristianismo había cambiado. Había comenzado como un culto judaico pero el número creciente de romanos, ahora predominante, habían logrado desnaturalizar el culto, contagiar su totalitarismo y romanizarlo. Esta intolerancia con la que los romanos contagiaron a la iglesia fue la que la iglesia católica conservaría definitivamente y que posteriormente como bien dice García Hamilton, ésta trasladaría al nuevo continente y sería una característica indispensable de los pueblos latinoamericanos.

Sin embargo en oposición a estos cristianos “ortodoxos”, existían diversos grupos disidentes que los ortodoxos llamaron “gnósticos”. Los debates religiosos entre estos dos grupos, llevaban implicaciones sociales y políticas. Unos sostenían su autoridad en la sucesión discipular de Pedro, los otros solían aludir a María Magdalena como principal Apóstol y verdadera entendedora del mensaje, otros gnósticos, como los Valentinianos, creían en la propia experiencia interior como último criterio de verdad, desvirtuando de lleno la autoridad ortodoxa. Más aun los gnósticos pneumáticos,

por ejemplo no poseían jerarquía ni entre ellos mismos, cuando se reunían, al iniciar la ceremonia echaban suertes para saber quién ocupaba los distintos cargos durante estas reuniones. No discriminaban entre órdenes superiores ni inferiores, participaban en igual forma hombres y mujeres. Los ortodoxos se regían por un sistema por el cual el único Dios delegaba su autoridad en un solo obispo, quien rehusara a su autoridad era culpable de insubordinación contra el mismo Dios. Nace la fórmula propuesta por Ignacio de Antioquía “un Dios, un Obispo”. Quienes sostenían estas doctrinas eran las clases altas romanas del cristianismo ortodoxo, las mismas que contrariamente al común de los cristianos no veían oposición entre el cristianismo y el imperio; y se esforzaban por convencer a las autoridades que su fe no se oponía a la política imperial. Seguramente esta corriente fue la que apoyó con énfasis la inclusión en el nuevo testamento de la llamada epístola de San Pablo a los romanos.

Entre los que creían en que tal contradicción existía se encontraba el mártir Télica quien expresaba: “No me interesa sino la ley de Dios, que he aprendido, ésta es la ley que obedezco, por la que he de morir y en la que he de triunfar, aparte de esta ley no hay más ninguna”.

Para Ignacio al igual que para sus contemporáneos romanos las concepciones religiosas conllevaban necesariamente relaciones políticas y viceversa. Para los romanos cristianos y romanos paganos la política y la religión formaban una unidad inseparable, no olvidemos que el emperador tenía rango de deidad.

Al emperador romano la estructura jerárquica de la iglesia ortodoxa le fue de suma utilidad y quizás por eso escogió esta rama del cristianismo, sumada a que poseía mayor número de adeptos. Constantino sabía que dominando al obispo dominaría al gran número de seguidores que le debían obediencia absoluta, y así ocurrió. Vale decir que dos de los mayores defensores de la jerarquía y autoridad clerical (como representación divina indiscutible), y luchadores contra la herejía, como lo fueron Tertuliano e Hipólito terminaron reaccionando contra la autoridad de la iglesia que ellos siempre habían defendido, cuando el obispo de turno era su oponente e incluso en el caso del primero ingresó al movimiento Montanista que era considerado hereje.

Sabemos que Constantino no era el gobernante ideal como luego lo caracterizaría la teología “oficial”. En Tréveris, se hizo construir un enorme y fastuoso palacio, mientras que los viñedos de los que dependía la economía de la ciudad permanecían inundados por falta de atención a las obras de drenaje. Poseía circos para su

diversión, donde los cautivos bárbaros eran tantos, que según un cronista de la época hasta las bestias se cansaron. Le ofreció a su contrincante Licinio la mano de su propia medio hermana (Constancia) para lograr un acuerdo.

Su conversión fue muy diferente a la del común de los romanos paganos a quien se sometía a un largo proceso de disciplina antes del bautismo. Constantino hábilmente nunca se sometió en materia alguna a las autoridades temporales de la iglesia; se preservó el derecho de determinar sus propias prácticas religiosas y se llamaba a sí mismo “obispo de obispos” (nótese que no existía todavía el papado). Continuó practicando los ritos paganos y consultaba frecuentemente al oráculo de Apolo, y continuó siendo sumo pontífice del culto romano, que siguió siendo la religión oficial del imperio. Hizo llevar a Constantinopla una escultura de Apolo, confeccionada por un gran escultor de la época Fidias, e hizo poner su cabeza en lugar de la del Dios romano. No fue bautizado hasta el lecho de muerte, por lo tanto podía recibir el consejo de las autoridades eclesiásticas, pero no su dirección ni menos aun su condena.

Ya sea que la conversión de Constantino haya sido sincera o no, no cabe duda a mi entender, que Constantino con su habilidad política no sólo había logrado restaurar el imperio y utilizar a la iglesia como justificadora de los actos del estado, sino que también había logrado que cuando se le temiera al emperador se le temiera a Dios.

Sin embargo nos dice González que al momento de adoptar el *labarum* como símbolo de lucha, los principales aliados de Constantino estaban en la aristocracia romana que era pagana. Sin embargo él seguramente ya tomaba en cuenta que contaría igualmente con el apoyo de la aristocracia romana que se encontraba bajo la opresión de su rival Majencio. También es de tomar en cuenta que la fundación posterior de Constantinopla no sólo se debió a su importante lugar estratégico (entre oriente y occidente y entre el mar Mediterráneo y el mar Negro), sino que también sirvió para seguir quitándole poder a la vieja aristocracia romana que era quien propiciaba los cambios políticos en el poder romano mediante su influencia. Constantino evadiendo confesar estos motivos aludió a la elección de Bizancio como de “mandato divino”.

También recalca este autor que al momento de adopción del símbolo, la lucha era en occidente y no en oriente donde se encontraba el mayor número de cristianos. Pero cabe argüir que como menciona Rutherford, el cristianismo era una religión en crecimiento en las regiones occidentales antes de la conversión de Constantino.

Otras fuentes nos dicen que al final de la persecución romana, los cristianos ascendían a la mitad de la población del imperio. Si bien esta cifra parece exagerada, no hay duda de que debieron ser numerosos, que muchos se encontraban en la milicia. Tampoco hay que descartar que Constantino haya adoptado el Labarum como símbolo celta en las primeras batallas.

Ante este acontecimiento, la reacción de los cristianos fue diversa, algunos veían a esta conversión como la corrupción de la iglesia, muchos de los cuales se retiraron al desierto y se convirtieron en sectas ocultas, otros siguieron practicando su credo como cultos secretos y otros participaron de las reacciones monástica y donatista.

Por otro lado estaban los que veían a Constantino como el elegido de Dios y la culminación de la obra de la Iglesia, es decir lo que se llamó la “teología oficial”. Los romanos cristianos no eran ajenos al modo de vivir romano y cansados de ser perseguidos y de escapar a la muerte a cada instante, deben haber accedido a la nueva situación con entusiasmo.

Debía adorarse a Dios sobre todas las cosas, pero también al emperador. No es de extrañarse que más adelante los emperadores romanos empezaran a ser coronados el 25 de diciembre, Día en que la Iglesia Católica conmemora el nacimiento de Cristo.

Este es el momento en que la historia dio un giro contundente que marcaría a la humanidad para siempre, el momento en que la historia cambió, o mejor dicho dejó de cambiar. Antes de la conversión los cristianos adoraban a Dios en casas particulares o en pequeñas Iglesias como la de Dura-Europo, que consistía en una pequeña habitación apenas decorada, luego de ésta Constantino hizo construir grandes Iglesias, similares a los templos romanos, los ministros oficiaban las misas con vestimentas lujosas, se hacía sentir el protocolo imperial, y se introduce el incienso que hasta aquel momento era señal de culto al emperador. Se introdujeron los coros y las procesiones, la congregación que antes participaba de manera familiar, pasó a tener una participación casi nula. Se ritualizó el culto, los romanos que ya habían introducido a otras civilizaciones indoeuropeas, como los celtas, la costumbre de dar forma humana a los dioses para su adoración construyeron estatuas en las iglesias de los distintos personajes bíblicos, muchas veces imitando la indumentaria y rasgos romanos. La riqueza y el lujo que antes eran mal vistos ahora se observaban como favor divino, y se formaba una aristocracia clerical. La iglesia se había llenado de maestros en retórica, filósofos y abogados que se sumergían en la

confección de reglas rigurosas que beneficiaban al imperio y discusiones superfluas. Estos que generalmente ingresaban como asesores de los obispos muchas veces terminaban convirtiéndose en obispos. Tanto en la liturgia como en su estructura social, la Iglesia y el imperio se unían. Los que regresaban a la esperanza de la llegada de una “Jerusalén de justicia” eran tenidos por herejes y revolucionarios y condenados por tales. Los ricos y poderosos se convertían para lograr posiciones de prestigio. Así el ministro de Roma, que era el sacerdote del emperador empezó a obtener derechos especiales y privilegios reales, hasta obtener un estatus superior al de los otros ministros y luego convertirse en la figura del papa. Junto a los privilegios sobrevino la restricción de seleccionar a los obispos y papas sólo de familias aristocráticas. Cuando estos cargos fueron ocupados por familiares del emperador o de los obispos anteriores, se volvió más fácil el ejercicio del poder.

Constantino consideraba a la iglesia como el cimiento del imperio, entonces cualquier división de la iglesia amenazaba la unidad del imperio. Por lo tanto convocó y financió la Convención de Nicea, donde no sólo se seleccionaron los textos que hoy conocemos como “Nuevo Testamento” (aceptando la posición ortodoxa, donde se incluía la epístola de San Pablo a los romanos), sino que se desechó y destruyó numerosos textos religiosos entre los que se encontraban los textos gnósticos. Entre los textos incorporados al Nuevo Testamento figura la paradójica epístola de San Pablo a los romanos, que llama a los súbditos a someterse a las autoridades, por estar éstas puestas por Dios. Si bien su autoría está discutida, cabe decir que aun si fuera así, Saulo de Tarso (su nombre hebreo), pertenecía a un estrato social muy diferente al de Cristo y lo que es más importante era ciudadano romano. Desde aquí la teología “oficial” (ortodoxa) se unía al poderío militar del imperio proscribiendo a los cultos no ortodoxos y persiguiéndolos en la mayoría de los casos hasta hacerlos desaparecer, como a los gnósticos, de los que hoy tenemos conocimiento gracias a los pergaminos que ocultos durante muchísimos años fueron encontrados en 1945 en Nag Hammadi (Egipto).

También en esta convención se solucionaría el problema más grande que tenía Constantino: el monoteísmo.

Los cristianos así como los judíos y más tarde los musulmanes, eran monoteístas, lo que hacía dificultosa la conversión de los pueblos indo-europeos ocupados por Roma que eran todos politeístas. Era extraño para los griegos, romanos, celtas y otros concebir una religión de un solo Dios. Además el hecho de que los cristianos eran un desprendimiento del pueblo judío, que se había rebelado valien-

temente a la opresión romana (castigado con la diáspora), era una amenaza para los romanos y había que buscar una forma de diferenciar más los dos credos, y qué mejor forma que hacer al cristianismo politeísta. Sin embargo la pérdida completa del monoteísmo hubiera hecho temblar la jerarquía eclesiástica basada en “un Dios, un obispo”. En la Convención de Nicea se trata la cuestión arriana, donde Arrio y sus seguidores sostenían la no consustanciación entre el padre y el hijo, Arrio es declarado hereje y desterrado por Constantino (luego sería perdonado), y se establece la deidad de Jesús. Jesucristo no sólo no se había identificado con Dios, sino que siempre cuidó de diferenciarse del Padre. La doctrina del convenio aceptaría los conceptos de un abogado romano que se había convertido al cristianismo a los cuarenta años, que criticaba enardecidamente la dialéctica aristotélica, pero que en el fondo no dejaba de ser un filósofo, que Gamba bien compara con Platón: Tertuliano. Su teoría era la de la Santísima Trinidad, tres personas una substancia. Constantino había logrado su último objetivo; por un lado tenía tres Dioses, pero por el otro podía seguir manteniendo la doctrina de Ignacio de Antioquía. Y a su vez se reestablecía la trilogía divina que Dumézil reconocía en los pueblos indo-europeos. El emperador había comenzado a ser vinculante en el tema religioso, costumbre que persistiría.

Trescientos años después una secta judeo cristiana reaccionaría, entre otras cosas contra la deificación de JesuCristo, sin embargo, su creador Muhammad Ibn Abdallab cita en numerosas oportunidades a Jesús y lo coloca en un lugar fundamental. No olvidemos que en aquella época la península de Arabia Saudita era el refugio de muchas sectas judías y cristianas que eran perseguidas por las religiones ortodoxas. El mismo primo de Jadicha, la primera esposa de Mahoma, era cristiano (Waraqah Ibn Nawfal).

Si bien pareciera que la religión musulmana nació paralela a un estado, quizás influida por la romanización del cristianismo, sabemos que en realidad, a la muerte de Mahoma en 632, el Corán no contenía indicación alguna para su sucesión y que se produjo una intensa guerra entre las tribus árabes hasta que fue nombrado Califa Abu Bakr. Con las conquistas, los conversos amenazaban con cambiar las lecturas del Corán por su ignorancia de la lengua árabe. Según Jomier, desde los años 644 al 656, las orientaciones políticas del Califa Utman, provocaron gran tensión entre los musulmanes, porque se sospechaba que éste pretendía usar los textos coránicos para los fines de su partido; y al igual que Constantino, en la convención de Nicea Utman mandó a redactar un texto oficial del Corán.

En Roma y en los pueblos ocupados, la conversión superficial de los terratenientes con motivos políticos, para ganarse el favor del emperador ocurrió de modo más que frecuente; sobre todo a partir del año 378 cuando Teodosio convirtió al cristianismo en la religión oficial del imperio e hizo a los súbditos del imperio convertirse compulsivamente. En secreto se continuaron practicando las religiones paganas, parecía que para los indo-europeos, tres dioses no eran suficientes, entonces llegó la época en que los dioses paganos se convirtieron en Santos. Según autores como Geofrey, el mito de San Miguel como matador de serpientes derivaría del Apolo griego y del Belinus celta. Según Rutherford, San Córnelio patrono de los animales astados derivaría del dios celta Cernnuno. De la Diosa celta Brigit y de su equivalente griega Artemis derivaría Santa Brígida, que luego los escribas católicos se encargarían de convertirla en la partera de la virgen María. Santa Ana derivaría de la Diana romana, y de la Dana o Ana celtas, también se crearía el mito de que había sido una duquesa expulsada de su casa por su malvado marido a la que un ángel llevó hasta Jerusalén, en una barca, donde dio a luz a la Virgen María. El Dios Celta herrero Govannon se habría convertido en San Govan en Escocia y San Gobain en Francia. También los escribas católicos convirtieron a San Patricio, que sin duda sufrió numerosas penurias en la evangelización de Irlanda, en un mágico héroe celta al mejor estilo del rey Arturo.

Generalmente se reemplazaba el día de culto de las deidades paganas por las de los santos. También, al parecer la fecha del nacimiento de Jesucristo fue cambiada. Según el astrónomo alemán Johannes Kepler, quien calculó astronómicamente la fecha del nacimiento de Jesús, habría nacido el día 6 de agosto del año seis antes de Cristo (qué paradójico). Quizás el 25 de diciembre se estableció para reemplazar, la festividad del solsticio de invierno, que compartían todos los pueblos indo-europeos, y que era el 26 de diciembre. De esta forma los pueblos politeístas extrañaban menos a sus deidades. También en las regiones celtas donde se adoraba a los árboles y a la naturaleza en general, la virgen María fue nombrada con diferentes títulos como: Nuestra Señora de los pinos, de los robles, de las ortigas e incluso fue llamada Nuestra Señora de las aguas. Vale decir que en el año 431 se la nombró Madre de Dios. El cristianismo se convertía en amalgama de cultos y lograba imponerse en casi la totalidad de los pueblos ocupados, cosa que los Dioses romanos jamás habían conseguido. Para el emperador, se formaba una masa más homogénea de súbditos más fácil de dominar.

Además se crearon leyendas para producir terror a los adversarios. En el año 326, la emperatriz romana Elena marchó en pere-

grinación a tierra santa donde dijo haber descubierto la “Vera Cruz”, que una vez trasladada a Roma se dijo que tenía poderes milagrosos y fue conservada por los sucesivos emperadores romanos. En la mitología celta el Dios Lug poseía una lanza inmensamente destructiva capaz de arrasar ciudades enteras, que con el tiempo pasaría a ser llamada la invulnerable “lanza de Longino”, con la que, según la mitología cristiana, el centurión romano Longino habría traspasado a Cristo cuando éste estaba en la cruz, y que tiempo después usaría Carlomagno en las batallas. Tiempo después Robert de Boron, a pedido de Enrique II de Inglaterra, para probar que esta nación había jugado un papel importante en la Génesis del cristianismo, crearía la fabulosa historia donde el antiguo caldero mágico celta, que con el tiempo había mutado a un cáliz, se transformaría en el santo grial que José de Arimatea, supuesto tío de Jesús (que según los evangelios solicitó el cuerpo de Jesús una vez crucificado para sepultarlo), habría llevado a Inglaterra al fundar la primera iglesia de este lugar, Glastonbury, mismo cáliz que poseería luego Arturo, y que moviéndose solo, nutría a los caballeros de la mesa redonda.

Otro método realmente útil para ampliar esta relación de justificación, entre la iglesia y el poder político fueron las “interpretaciones”. Desde el primer Concilio de Nicea, cada emperador o rey utilizó su propio teólogo oficial que le daba una interpretación conveniente de algún texto bíblico. El caso quizás más evidente y grosero se dio con la formación del Sacro Imperio Romano Germánico y la llegada al poder de Carlomagno. Este emperador según nos dice Justo L. González, no sólo se sintió “llamado” a gobernar los asuntos civiles sino también los eclesiásticos, los obispos al igual que los condes eran nombrados por el Rey, y cada obispo era directamente responsable ante éste. También se ocupó de legislar acerca de la vida de la iglesia, sus medidas incluyeron el descanso dominical obligatorio, y la imposición del diezmo a manera de impuesto. Cultivó las letras y fomentó la educación, para lo cual trajo a Teodulfo de España y a Alcuino de York. Este último redactaría un principio que sería utilizado por mucho tiempo, e incluso erróneamente atribuido a la Biblia muy frecuentes veces. Este principio era justificador de todo accionar “Vox populi, vox Dei”.

El gran acierto de Carlomagno, fue permanecer fiel al papado desde el primer momento, sabedor de que consistía en una inapreciable autoridad espiritual, que le sería muy útil para el futuro, para llevar a cabo su plan mayor, que al igual que para Constantino era la reestructuración del imperio romano. Para lograr su objetivo tenía que recuperar las tierras perdidas, aferrándose de manera evidente al papado y haciendo muestras explícitas de ello, por

ejemplo, besar uno por uno los escalones de la basílica de San Pedro o hincarse ante el papa, para justificar sus conquistas en nombre de la cristiandad, y motivar a sus súbditos o guerreros, con la estrategia de plantear los conflictos con disyuntivas como “cristianos contra paganos” o “cristianos contra musulmanes”. En su lucha contra los Sajones quemó primero sus bosques a los que éstos adoraban, al igual que lo había hecho César contra los celtas, para demostrar que su Dios era más poderoso. Luego de haberlos derrotado, y pidiendo su líder, Witikindo, piedad para su pueblo, Carlomagno lo hizo bautizar junto con los jefes de su ejército, en señal de sumisión y seguidamente lo ejecutó. De esta forma, para los paganos, era él el que representaba a su Dios. Cuando el duque de Baviera se encontraba en Benevento, Carlomagno, sometiéndolo al terror le rapó la cabeza a él y a su familia y los hizo confinar en un monasterio, anexando sus territorios.

De esta forma Carlomagno fue recuperando casi todos los territorios del antiguo imperio, pero su ambición iba más allá, hizo comprometer a su hija, Rothrude, con Constantino VI, emperador de oriente. La unificación del imperio estaba cerca pero la Iglesia de Constantinopla, que ya se sentía independiente (aunque no lo fuera oficialmente), se negó a someterse al papado romano y el compromiso fue roto. A los 58 años Carlomagno fue coronado emperador de occidente. La situación era bien diferente de cuando Carlomagno era un conquistador independiente hincado y sometido al papa, ahora, el papa que lo coronaba se inclinaba ante él reconociéndolo como a su dueño y emperador. Se hizo coronar precisamente un 25 de diciembre, no hay duda de que si Carlomagno no se sentía Dios, se sentía por lo menos dueño absoluto de todo lo terrenal. Más aún fue él mismo y no el papa el que coronó a su hijo Luis, el piadoso.

Caídos los carolingios, dos generaciones después, y sometido a las invasiones musulmanas, el imperio casi se diluyó dando paso a la era feudal, donde el papado que quedaba como sucesor del imperio, influiría determinadamente en los señores feudales y luego en los reyes de los nuevos estados en formación. La iglesia que había sido conquistada por Constantino, se convertía en conquistadora, dando paso a uno de los períodos más oscuros de la historia occidental, precisamente, el oscurantismo, que sería, a mi modo de ver, una nueva fase del imperio. La iglesia se volvió rica y poderosa. El absolutismo del que antes había disfrutado el imperio, ahora lo disfrutaba la iglesia.

Vale decir, siguiendo a García Hamilton, que en América la iglesia justificaría la encomienda, que había nacido con un afán pura-

mente comercial, y le daría un fin evangelizador. Más allá que quizás se haya tratado de suavizar la institución con esta medida, no deja de ser cierto que con esta justificación, que además no se cumplió, este horrendo sistema se encargaría de masacrar millones de indígenas americanos.

Capítulo II

Poco tiempo después de la llegada de Colón a América, en Europa, la amalgama del culto cristiano con los diferentes cultos paganos europeos, por la cual se transformaron Dioses en santos, y mitos locales en liturgia cristiana, generaría en las diferentes iglesias locales características propias, produciéndose divergencias con la iglesia romana. Así también como pensadores, teólogos y sobre todo nobles con anhelo de independencia y una identificación nacional que en algunos casos desembocaría en el nacionalismo. Muchas de esas características fueron causadas, entre otras cosas, porque los establecimientos de enseñanza de los pueblos paganos se convirtieron en centros de estudio de teología católica, como por ejemplo los establecimientos druidicos. Este sentimiento de independencia, conjugado con un papado bochornoso, exprimidor de sus súbditos y asediado por los turcos, generó un hecho tan importante como la conversión de Constantino: la reforma.

Los estados volverían a utilizar la religión, pero esta vez, para un objetivo diferente: librarse de su opresor, la Iglesia Católica, el papado. Cuando el estado fue fuerte, como el romano y la iglesia débil, éste la anexó, pero cuando la iglesia se volvió fuerte el estado buscó separarse de la iglesia fuerte y crear o adoptar otra más subordinada.

Si bien es cierto que ya se había producido una “reforma”, la ortodoxa, ésta había tenido matices distintos.

La iglesia oriental u ortodoxa se separa oficialmente de la iglesia romana en el año 1054, cuando el Papa León IX excomulga al patriarca de Constantinopla, perdiendo la iglesia católica todo su territorio oriental. Sin embargo, las dos sedes habían vivido en conflicto permanente desde poco después de la conversión de Constantino, más precisamente desde la fundación misma de Constantinopla. La rivalidad por el poder continuó hasta que la situación llegó al límite, por lo cual la separación de la iglesia de Constantinopla no fue una sorpresa. En ese momento la divergencia insondable fue acerca del “filioque”, es decir los occidentales atribuían el espíritu santo al padre y al hijo, mientras que los orientales sólo al

padre. Sin desprestigiar el conflicto teológico, creo que en realidad se encubría una lucha de poder y subordinación. A pesar de la distancia temporal, este hecho, la pérdida de poder del papado, marcaría un precedente que sin lugar a dudas tomarían en cuenta los reformadores occidentales; a tal punto que éstos tratarían en incontables ocasiones de unir a los ortodoxos a sus filas, sin éxito y adoptarían algunos de sus ritos, como por ejemplo, la comunión mixta.

Para analizar el tema de la reforma debemos aclarar primero un tema fundamental. Cuando se habla de la reforma se alude sin duda a Martín Lutero, quizás porque fueron sus doctrinas las que alimentaron el movimiento. Sin embargo, se suele saltar un punto de suma importancia, hay algo que hizo a Lutero diferente, y es esencial saber qué es. Sabemos que hubo muchos teólogos, sacerdotes, monjes y laicos que se rebelaron contra la iglesia e hicieron expresas sus críticas. Los hubo antes y los hubo después de Lutero, sin embargo no tuvieron la repercusión que él tuvo. Sin querer desmerecer su doctrina, sabemos que anteriormente, se habían presentado otras doctrinas críticas. Cien años antes que Lutero, Juan Huss y John Wycliff, habían reaccionado contra el papado, una en Bohemia y el otro en Inglaterra, e incluso habían introducido una doctrina de la eucaristía y de la transustanciación, muy similares a las de Lutero, al igual que habían rechazado la intermediación del Papa entre Dios y los hombres. También nos menciona Stuart Mill que “la reforma estalló lo menos veinte veces antes de mudarse con Lutero y otras tantas veces fue reducida al silencio”. Entre los vencidos, menciona a Arnaldo de Brescia, Fra Dolcino, Savonarola, a los albigeneses, los valdenses, y los lollardos. Quizás los primeros rebeldes habían sido los Gnósticos, algunos de ellos, los valentinianos orientales, con el liderazgo de Teodoto, creían al igual que Calvino, mucho tiempo después, que había unos cuantos escogidos, antes de la fundación del mundo cuya salvación era segura, predestinada y exclusiva. Seguramente muchos otros desconocidos habían reaccionado, y sin embargo y aquí está la diferencia con Lutero, habían sido quemados, asesinados, declarados herejes para luego ser desterrados o habían sufrido una penuria similar. El hecho de que Lutero no haya sufrido esta suerte se debió a un personaje que a menudo pasa desapercibido en la historia de la reforma, pero que en mi opinión fue tan o más importante que el religioso, su nombre fue: Federico III, llamado el sabio, Duque y elector de Sajonia.

Lutero a diferencia de los “reformadores” anteriores contaba con el respaldo de Federico, había sido apoyado por un estado. Federico, al igual que muchos otros nobles de la época, sentían que

ya era hora de liberarse del tirano que los oprimía. El sentimiento de independencia y de incipiente nacionalidad (si se le puede llamar así), se había impregnado en muchos príncipes europeos, que reaccionarían aprovechando el peor momento del papado. No olvidemos que cuando Lutero tenía 20 años, en 1503, dejaba el papado quien quizás haya sido el peor papa de la historia, Rodrigo Borja, quien cambiaría su apellido luego por Borgia y que llegado al papado sería llamado Alejandro VI. Su doble discurso destaparía la hipocresía eclesiástica de entonces. Organizaba fastuosas orgías en las que participaban las personas más conocidas de la elite romana, entre ellas, su propia hija, Lucrecia Borgia, con la que Alejandro tuvo un hijo, producto de las relaciones incestuosas mantenidas en dichas orgías. Su hijo César, un asesino despiadado, hizo un fastuoso imperio con los territorios papales.

Federico, fundó la universidad de Wittemberg, la cual se convertiría en la cuna del protestantismo. Lutero fue nombrado para dictar clases en esa casa, no sabemos si enviado por su confesor y superior como sostiene Justo L. González o nombrado por el mismo Federico como sostiene Wilfred G. Davis. Lo cierto es que allí fue acogido por la protección de Federico, quien financió luego el Doctorado en Teología. Lutero fue nombrado vicario principal, desde allí compuso noventa y siete tesis, que según creía provocarían una gran conmoción, sin embargo sólo se discutieron en el fuero académico. Paradójicamente, el argumentó que lanzó a Lutero por un nuevo camino estaba basado en una parte del nuevo testamento que ya había causado conmoción, la epístola de San Pablo a los romanos, pero en esta ocasión, donde se refiere a la justificación por la fe. Posteriormente produjo nuevas tesis que sí provocaron debate, las que se oponían a la venta de indulgencias. Estas habían sido autorizadas por el papa León X a Alberto de Brandeburgo, de la poderosa casa de Hohenzollern, que poseía dos sedes arzobispales y deseaba obtener una tercera (la de Mainz), para lograr la hegemonía en Alemania. Para conceder este objetivo León X le exigió 10.000 ducados, y como esta cifra era realmente elevada, le permitió la venta de indulgencias a cambio de la mitad de las ganancias obtenidas, que para el papa significaba terminar la reforma de la Basílica de San Pedro. El espíritu nacionalista del pueblo alemán y sobre todo de los nobles (entre los que estaba Federico) enardeció al ver que aprovechándose de la credulidad de su pueblo se los volvía a esquilmar.

Las tesis de Lutero fueron distribuidas, gracias a la imprenta con tipos móviles, por toda Alemania, tanto en latín como en el idioma nacional cosa que gustó de sobremanera al pueblo, sabiendo que Lutero procedía de una familia pobre, siendo su padre mi-

nero, imaginamos que las impresiones fueron financiadas por Federico.

El papa pidió que Lutero se retractara bajo apercibimiento de ser arrestado, en Augsburgo donde se reunía la dieta imperial, cosa que hubiera ocurrido si Lutero no hubiera escapado a Wittenberg, donde gozó de la protección del duque de Sajonia.

Federico III, sabía cual era su posición, sabía que el papa lo necesitaba, ya que tras la muerte de el emperador Maximiliano había quedado vacante el trono alemán, y León X aunque parezca paradójico lo quería como nuevo emperador. Esto no se debía a que le tuviera aprecio personal, sino a que los otros dos candidatos al trono eran mucho más poderosos, lo que pensaba, el papa, que disminuiría su poder (y tenía razón).

Por un lado, estaba Carlos V (I de España), quien tenía posesiones en España, los Países Bajos, Austria y el sur de Italia. Por el otro, estaba Francisco I que poseía Francia. Con Federico como Emperador, las potencias europeas quedarían divididas, ampliándole el poder al Papado; quizás por esta razón Federico, según nos cuenta la historia rehusó a la corona y se inclinó por Carlos, quizás suponiendo que su amplio poder mitigaría el del papa y haría grande a las provincias alemanas.

Una vez coronado Carlos V como emperador, León X ya no tenía que ser condescendiente con Federico y precisamente, junto a Carlos, que era católico ferviente, resolvieron que Lutero compareciera ante la dieta del imperio reunida en Worms. Parecía que el reformador correría la misma suerte que sus antecesores inspiradores, pero Federico volvió a aparecer; un grupo de hombres armados, a sus órdenes, secuestró al fraile y lo llevó a Wartburgo, salvando su vida. Allí, hizo las traducciones del Antiguo y Nuevo Testamento en alemán, cosa que exaltó aún más el creciente sentimiento nacionalista incipiente de los alemanes.

Ahora era Carlos V quien no podía ponerse en contra de los príncipes alemanes, a quienes necesitaba para contrarrestar los constantes choques que tenía con Francisco I y con el nuevo papa Clemente VII que se habían aliado, y luego contra los turcos. Carlos declaró, obligado por las circunstancias, la libertad de culto para los príncipes alemanes. Para ese entonces Federico acababa de morir, pero su objetivo estaba casi cumplido. Posteriormente, los restantes príncipes protestantes formaban la liga de la escaramada para defender su fe. Muerto Lutero, el emperador, libre de los acechos extranjeros, invadió el país y tomó prisioneros a varios príncipes

protestantes, entre ellos a Juan Federico de Sajonia, sucesor del príncipe revolucionario. Los restantes príncipes protestantes conspiraron contra Carlos V y lo vencieron con la ayuda de Enrique II, haciéndolo abdicar en favor de su hermano Fernando I, quien muchos decían que era protestante secretamente. Bajo este nuevo emperador y sus sucesores, que mantuvieron una política religiosa de tolerancia, el protestantismo se extendió por toda Alemania y aun fuera de ella. Federico había triunfado por completo. Había logrado tres cosas fundamentales: independencia del poder del papa; los príncipes, ciudades y nobles obtuvieron inmensas riquezas como consecuencia de las confiscaciones a los bienes del papa; que estaban en las ciudades protestantes; pero fundamentalmente ganó una iglesia sumisa a los intereses de los príncipes, la religión dejaba de ser una fuente autónoma de poder para volver a ser, al igual que con Constantino, un instrumento del poder del estado.

El absolutismo que había poseído el estado del Imperio romano y que caído éste había heredado la Iglesia Católica, ahora volvía al estado que apareció con forma de reino. Una evidente prueba de la importancia del estado en este conflicto es el nombre de “protestantes”, con el que conocemos hoy a los seguidores de este movimiento religioso, este nombre no fue dado a los religiosos, sino a los príncipes alemanes, que en la segunda dieta de Spira protestaron formalmente contra la imposición de la fe Católica, que se había declarado en el edicto de Worms.

Lutero devolvió el apoyo de Federico, con doctrinas que defendían el poder del estado. Bajo la teoría de los dos reinos, Lutero otorgó a Federico poder absoluto, decía que Dios había establecido dos reinos, uno bajo la ley y otro bajo el evangelio. El estado que opera bajo la ley debe poner límite al pecado humano. En la rebelión de los campesinos, que se sublevaron tras años de opresión e influidos por una mala interpretación de las ideas luteranas, Lutero se puso del lado de los príncipes y los incitó a la represión (cosa que por supuesto hicieron). Negó el derecho de rebelión y postuló la obediencia civil absoluta.

Asimismo, apoyó la condena de los anabaptistas, quienes volvían a la idea de los cristianos primitivos de que existía una incompatibilidad entre la cristiandad y estado. Por ello fueron perseguidos y muertos, tanto por católicos como por protestantes.

Esto apoya la idea de que la reforma se llevó a cabo gracias a que había un estado tras las ideas de Lutero, un estado que era parte interesada. Los anabaptistas sin duda no convenían a nin-

gún estado y por eso, a pesar de sus doctrinas realmente revolucionarias, como la imposibilidad de tomar las armas tanto en defensa propia o de la patria, imposibilidad de emitir juramento, bautismo llevado a cabo en la madurez, incompatibilidad entre comunidad civil y religiosa, o el trato igualitario a ricos como a pobres, a mujeres como a hombres, fueron condenados a muerte por el papado y los distintos credos protestantes, siendo casi todos los representantes de este movimiento asesinados. Poco o en realidad nada tenían que ver con este movimiento los anabaptistas revolucionarios, que vinieron posteriormente y que carecerían del pacifismo de los anteriores. Si más relacionados con ellos están los seguidores de Menno Simons, los menonitas; con la importante diferencia, de que obedecían a las autoridades civiles, aunque no pudieran ocupar cargos públicos, lo que sin duda los hizo sobrevivir.

El segundo reformador que nos muestra la historia del protestantismo fue Ulrico Zuinglio, que como cura de Zurich inició otro movimiento de protesta que por supuesto y al igual que Lutero, contó con el apoyo de las autoridades de Zurich, quienes echaron a los vendedores de indulgencias a su pedido. Sin embargo este apoyo no fue suficiente, cuando el papado y los demás cantones católicos atacaron Zurich por sorpresa, y a pesar de que este cantón peleó con todos sus soldados y que incluso Zuinglio salió a pelear, éstos fueron derrotados y el reformador muerto. Pero el camino había quedado preparado para que un abogado francés continuara su obra iniciada en los cantones suizos. Juan Calvino, perseguido por su libro "Institución de la religión cristiana", llegó a Ginebra de camino a Estrasburgo, donde fue bien recibido y protegido por las autoridades ginebrinas, entusiasmadas con el gobierno teocrático que Calvino proponía. La iglesia propia justificadora del estado era un beneficio que debía aprovecharse. Sin embargo el rigorismo de Calvino hacía impopular al gobierno ginebrino, que era electo en votación. Calvino fue desterrado, pero vuelto a llamar más tarde debido a que la reforma se estaba yendo de las manos del gobierno de Ginebra, ya que para esa época la reforma religiosa se había vuelto un arma de doble filo para el poder del estado. Por un lado se independizaban del papado, pero por el otro aparecían movimientos como los anabaptistas que negaban la autoridad del estado. Por ello los gobernantes necesitaban reformadores como Lutero, Zuinglio o Calvino, para que reafirmaran y justificaran su poder. Así como Lutero se había tenido que enfrentar, condenando sus teorías, a anabaptistas y campesinos para proteger a las autoridades, Calvino se encontraría con un problema similar. Un médico español que había escapado a la inquisición católica y que sostenía que la conversión de Constantino había sido una gran apostasía y que además negaba la doctrina de la trinidad y condenaba la vincula-

ción entre iglesia y estado. Miguel Serveto, quien podría haber quedado inscripto como uno de los principales reformadores, por el gran valor de sus argumentos, no tuvo por supuesto, el apoyo de un estado ni poder que lo respalde y fue condenado y quemado por orden de Calvino.

No hay duda de que los que quedaron inscriptos como los grandes reformadores, no podían argumentar la conversión de Constantino sin atentar contra el poder de quien los protegía.

Más allá que la doctrina de la predestinación haya podido dar lugar y esto es discutible, al pensamiento democrático moderno, es claro que el gobierno de Calvino (ya que éste había quedado casi a cargo de la ciudad luego de defender la autoridad de la sociedad civil de los argumentos de Serveto) estuvo marcado por la intolerancia, la arbitrariedad y la crueldad. Incluso en cierta ocasión ordenó la decapitación de un niño por haberle pegado a su madre. Los seguidores de Calvino no fueron más piadosos. A cargo de los puritanos ingleses, Cromwell, dirigió el ejército del parlamento inglés y venció a Carlos I de Inglaterra y lo decapitó. A continuación depuró el mismo parlamento que dejó de ser electivo y pasó a ser designado por él. Creó un ejército permanentemente de 40.000 hombres, y nombró sucesores. Prohibió las fiestas populares, tabernas, los deportes, los juegos públicos y la actuación de las mujeres en el teatro. Sin duda revivió el estado teocrático que Calvino había formado, Cromwell como amo absoluto de Inglaterra, ni siquiera tuvo que invocar a una iglesia para que lo justifique, él mismo lo hacía.

Sin embargo, la expresión quizás, más grosera de esta relación de justificación de la que vengo hablando, es anterior a Cromwell, me refiero a otro de los más conocidos reformadores: Enrique VIII.

Según nos dice Rutherford, la iglesia de Gran Bretaña poseía un gran sentido de la independencencia desde siempre, que había dificultado mantenerla bajo el control de Roma y estuvo al borde de la excomuniación. Sin embargo su ruptura con la sede romana tuvo características realmente singulares. Enrique estaba casado con Catalina de Aragón (hija de los reyes católicos), viuda a su vez de su hermano, y con ésta no había podido conseguir un heredero varón. Entonces solicitó al por entonces papa Clemente VII que anulase su matrimonio en base a que la ley canónica prohibía que alguien se case con la viuda de su hermano. El papa que antes había otorgado una dispensa para que el matrimonio pueda ocurrir, no podía otorgar la anulación, ya que en ese momento estaba acorralado militarmente por Carlos I de España (V), sobrino de Catalina. El papa acorralado por la situación aconsejó, según cuenta Justo L.

González, a Enrique que casase a un hijo bastardo que tenía (duque de Richmond), con la hija que había tenido con Catalina, María Estuardo (“the bloody Mary”, como la llaman los ingleses), haciéndolo su heredero. El rey disconforme con una iglesia que no justificaba sus actos, rechazó esta propuesta y aprovechando el espíritu nacionalista e independentista celta, hizo que el parlamento que le era adicto declarara nulo el matrimonio, y lo nombrara cabeza suprema de la iglesia de Inglaterra. La utilidad que dio Enrique a la iglesia Anglicana no sólo se puso en evidencia con los cinco casamientos posteriores y la decapitación de varias de sus esposas, sino con el hecho de que al contrario de Lutero, Zuinglio o Calvino que apostaron a una nueva y divergente doctrina sobre materia religiosa, Enrique buscó con todo esfuerzo que la nueva iglesia fuera lo más parecida posible a la de Roma, excepto por supuesto, en que la obediencia al papa se cambiaba por la obediencia a él. Enrique no sólo no tenía simpatía hacia los protestantes, sino que pocos años antes había compuesto un tratado contra Lutero.

También en los países nórdicos, el rey de Dinamarca Cristián II invadió Suecia y se hizo coronar en Estocolmo y poco después ordenó la tristemente famosa “matanza de Estocolmo”, matando a los aristócratas y eclesiásticos de ese país. Este hecho trajo gran conmoción, no sólo en Estocolmo, sino también en Dinamarca, tomando en cuenta que la corona danesa era electiva, Justo L. González cuenta que Cristián apelando nuevamente como los reformadores, al nacionalismo creciente en su pueblo, intentó utilizar el movimiento reformador como instrumento para justificar su política. Vale decir que no fue suficiente ya que fue derrocado, pero el protestantismo luterano quedó establecido en los países nórdicos.

Conclusión

La utilización de la religión con los fines antedichos, es seguramente, uno de los temas más repetidos a través de la historia, y citar todos los casos sería imposible. Hoy quizás este método de justificación de los actos del estado esté en desuso, pero seguramente existen otros, como el populismo, por ejemplo.

Sin embargo, hace no tanto tiempo, la religión volvería a ser usada, precisamente por un admirador del imperio romano, un militar alemán y sangriento asesino, Adolf Hitler. Por medio del doctor Ludwing Mueller, Hitler unificó en 1933, todas las iglesias protestantes (luteranas y calvinistas), formando la Iglesia Nacional Evangélica Alemana. Con Mueller como obispo del Reich, la Iglesia Nacional se vio integrada y dirigida por nazis entusiastas que se

llamaban a sí mismos “cristianos alemanes” y que eran dóciles al poder hitleriano. A pesar de esto, numerosos eclesiásticos alemanes formaron la Iglesia Confesional Alemana, que se convirtió en un movimiento de resistencia contra el aberrante régimen del nazismo.

No se quiere decir con este trabajo que Constantino no haya logrado definitivamente que no se persiga a los cristianos, ni que Carlomagno no haya cultivado las letras entre sus súbditos, ni que los reformadores no hayan aportado ideas trascendentales a la cultura universal o a la religión. Tampoco debe inferirse que no existieron ni existen religiosos católicos, judíos, mahometanos, hindúes, budistas o protestantes de grandes valores, ya que sobrarían los ejemplos de personajes símbolos de bondad a lo largo de la historia. Lo que este trabajo intenta mostrar es que la religión ha sido usada en numerosas oportunidades por los gobernantes de todas las épocas, para justificar su poder y las normas jurídicas que imponían el estado a los habitantes. Si bien no creo que la religión sea el opio de los pueblos, no tengo duda de que muchas veces fue transformada en una droga cegadora y útil para los actos e intenciones del poder. Quizás esta complicidad hizo que hasta hace poco nuestro presidente debía tener cierta religión y que actualmente nuestro estado “sostiene” una religión determinada.

Bibliografía

—Arnaud Desjardins, *Zen y Vedanta*. Ed. José J. de Olañeta. España, 1997.

—Elaine Pagels, *Los evangelios gnósticos*. Ed. Grijalbo Mondadori. España, 1982.

—El Bhagavad-Gîtâ, tal como es. Ed. The Bhaktivedanta Book Trust. España, 1984.

—El Corán. Ed Herder. España, 1995.

—García Hamilton, José Ignacio, *Los orígenes de nuestra cultura Autoritaria e improductiva*. Ed. Albino y asociados. Argentina, 1991.

—Gigi Mathew's Cyber Home, *Christian Church History, Deviation from Apostolic Teachings*. Internet.

—Grandes Biografías. Ed. Océano. España 1992.

—John Lechet, 50 pensadores contemporáneos esenciales. Sobre Dumézil. Ed. Cátedra. España 1997.

—John Stuart Mill, Sobre la libertad. Ed. Aguilar. Argentina, 1962.

—Justo L. González, Historia del Cristianismo, tomos 1 y 2. Ed. Unilit. Colombia, 1994.

--Lao Tse, Tao Te Ching. Ed. Need, Argentina, 1998

--Rafael Gamba, historia sencilla de la filosofía.

--Santa Biblia, Antiguo y nuevo testamento. Ed. Paulinas. Argentina, 1964.

--Ward Rutherford, El misterio de los druidas. Ed. Martínez Roca. España, 1994.